



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y  
ACTIVIDADES RIESGOSAS

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:  
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de  
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-59082/25

No. de FOLIO

0502300400120255093004652

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 30 de Noviembre de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

DANKEN AGRO SA DE CV  
INSURGENTES SUR , 1677 , DESPACHO 1006  
GUADALUPE INN, ALVARO OBREGON  
01020, CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)  
TEL. 59225840

R.F.C. ó C.U.R.P.

DAG231109J79

VIGENCIA INICIAL

30 de Noviembre de 2025

VIGENCIA FINAL

27 de Noviembre de 2026

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

Clorantraniliprol 200 g/L SC (Clorantraniliprol)

NÚMERO CAS

500008-45-7

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA

5

CANTIDAD

1

UNIDAD DE MEDIDA

Litro

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

EXPERIMENTACIÓN (ESTUDIOS DE EFECTIVIDAD BIOLÓGICA PARA EL CONTROL DE GUSANO COGOLLERO EN MAÍZ).

FRACCIÓN ARANCELARIA

38089199

OBSERVACIONES

NO APLICA

PAÍS DONDE SE ELABORA EL PRODUCTO (FORMULADO)

CHN

PAÍS DE PROCEDENCIA

CHN, KOR, USA

ADUANA DE ENTRADA

AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ANGELES, MEXICO, AEROPUERTO INT. DE LA CD DE MEXICO, MANZANILLO, TOLUCA, AEROPUERTO

PAÍS DONDE SE FABRICA EL INGREDIENTE ACTIVO (TÉCNICO)

CHN

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 1, 3 apartado A, fracción II inciso d), 8, 9 fracción XXIII, 19 y 95 párrafo primero, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025, y mediante oficio No. SRA-DGGIMAR.618/005754 de fecha 30 de septiembre de 2025.

VgpDo+sfOICFFf9rE1TwXASQTLNx3yByR67O3xobWGYok3lB4b4HrPho6HKThGptXpplxsoQporv  
L4gtiDISpR5moD/7lUCrwMPE1AfillYyS8dn3UXPsAwZ/i+/G/leeOks8QMhQOZEemiv8oYdlFLK0q  
cYZ300kgIv7TFsBoSvjTvPhOvHtpbX5xAzI0a+iN+bgi8VTf8gu4rF0Ly7jujqAKOBQDpb+KeR0A  
E4yilz6GOl4k749qldFH0l2Pt7V69RufcBn6/9qzHuE6umrpmjwFOIm84aH08pzbzV7+QaL3yps  
NdZrzNEo5iQRmQV23rlaoTQPzF9tD2Vwl0o5Ew==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ/JCH

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO





